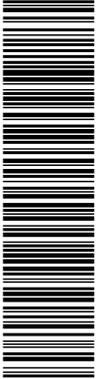


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 05 NOTA INFORMATIVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZA8KZ-PQQJV-NLZXY Fecha de emisión: 16 de Noviembre de 2023 a las 14:30:14 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/11/2023 13:54	ESTADO FIRMADO 16/11/2023 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 77956380_ZA8KZ-PQQJV-NLZXY-ECC43BE71AA924F81877D5B8491BF6AD336DD1D6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

NOTA INFORMATIVA: RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN

Por Resolución nº 4085/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, el Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, **HA RESUELTO**:

Primero.- Formalizar contrato de trabajo como personal laboral fijo –jornada parcial- del Ayuntamiento de Majadahonda, Profesor de flauta travesera, grupo A subgrupo A2 de clasificación profesional, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en la web municipal, con D. Jordi Calafell Balp, con DNI n.º ***8801**, con fecha de efectos 29 de noviembre de 2023.

Segundo.- La formalización del contrato de trabajo será causa, en su caso, de extinción de los contratos temporales de las personas que viniesen ocupando la plaza, con efectos del día anterior al inicio de la relación laboral.

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda ante el Juzgado o Sala competente del Orden Laboral, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

EL TÉCNICO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: M.^a Ángeles Gómez Huertas